



SERGIO TEJÍAS MORALES

Uno de los principales aprendizajes de mi vida laboral ha sido la importancia del trabajo en equipo

Es Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Talca, es abogado, tiene postgrado en la Universidad de Castilla de la Mancha, España. Desde el año 2003 a la fecha se ha desempeñado en la Empresa de Servicios Sanitarios del Bio Bio (ESSBIO S.A.). Actualmente es Subgerente de Regulación y Medio Ambiente de dicha empresa. Tiene a su cargo la gestión de los procesos asociados a la relación de la empresa con los distintos Servicios Públicos que fiscalizan sus actividades, tales como Superintendencia de Servicios Sanitarios, Superintendencia de Medio Ambiente, Dirección General de Aguas, Autoridad Sanitaria.

¿Qué recuerdos y valoración tiene de la Escuela?

Mi paso por la Escuela está dentro de las mejores etapas de mi vida, ya que tuve la suerte de compatibilizar el cumplimiento de los deberes académicos con el espacio para compartir con los amigos que conocí en la Universidad. Hasta hace poco impartí un par de cátedras en una universidad de Concepción y algo que siempre extrañé en mis alumnos fue ese vínculo de camaradería que había entre nosotros y que seguramente es lo que permitió que,

aunque sea a la distancia, mantenga contacto con varios de ellos, alegrándome y sintiéndome orgulloso de sus logros familiares y profesionales.

Con ellos nos tocó vivir el crecimiento de la Escuela tanto en su infraestructura como en el programa académico que imparte, donde jugaban un papel muy importante nuestros profesores, algunos de los cuales eran muy exigentes en cuanto a la carga de estudio y nivel de sus evaluaciones.

Dentro los profesores que recuerdo con especial afecto se encuentran Sergio Politoff (Q.E.P.D.), María Cecilia Ramírez, Eduardo Meins, Jaime García e Irene Rojas. Mención aparte es el eterno agradecimiento que tengo hacia Domingo Hernández, quien no solamente me permitió ser su ayudante por varios años, sino que además me enseñó que cuando se anhela algo uno debe entregar todo su esfuerzo y dedicación por alcanzarlo.

En cuanto a la valoración que hago de la Escuela, creo que el paso de los años ha permitido demostrar que aquellas modificaciones que frecuentemente se introducían a la malla académica –y que tanto nos molestaban– apuntaban a entregar las herramientas esenciales que luego nos permitirían desempeñarnos con propiedad en el mundo laboral, cuestión que agradezco hasta el día de hoy.

Del mismo modo, creo que un gran acierto de la Universidad fue dejar espacio para que aquellos alumnos que tuvieran inquietud por la academia pudieran desarrollarse en la docencia, lo que ha permitido que varios de ellos hoy impartan clases en la Escuela y que uno de ellos encabece la Facultad, como es el caso del decano Diego Palomo.

¿Cuáles han sido sus mayores aprendizajes en el ámbito laboral?

Debido a que las evaluaciones estaban marcadas por el control de las materias pasadas durante el año más que a la aplicación práctica de las mismas, lo normal era que el estudio se realizara en forma individual y no en grupos como lo hacían los compañeros de otras carreras donde era impensado sacar adelante una carrera sin un buen grupo de estudio.

Por lo mismo, uno de los principales aprendizajes de mi vida laboral ha sido la importancia del trabajo en equipo, particularmente con profesionales de otras disciplinas, quienes miran al abogado como un “bicho raro”, ya sea por su formalidad en el hablar o por su forma de pensamiento, quizás no tan estructurada.

En este sentido, durante el desarrollo de mi trabajo he podido darme cuenta que los conocimientos que me entregó la Universidad me han permitido enfrentar desafíos de las más distintas características, los cuales si bien no han tenido siempre la respuesta en las materias enseñadas, la metodología de trabajo enseñada por algunos profesores sí me ha permitido encontrar esa respuesta.

¿Cuál es el rol que le ha correspondido desempeñar a lo largo de los años que ha trabajado en Essbio?

A Essbio ingresé en febrero del 2003 como asesor legal de la empresa en la ciudad de Rancagua, lugar en donde tenía a cargo temas tan variados como gestión de contratos, defensas en procedimientos administrativos o tramitación de juicios civiles y penales.

Posteriormente, en el año 2005 comencé a desarrollar funciones similares en la ciudad de Concepción, hasta que en el mes de febrero del año 2007 fui nombrado como subgerente legal de la empresa, cargo que además de la supervisión del trabajo de los abogados que se desempeñaban en las 3 regiones en las cuales opera la empresa me permitió focalizar mi trabajo en aquellos aspectos relacionados con la intervención del Estado en la actividad económica, vale decir, derecho administrativo aplicado que es mi principal área de estudio y atención.

En eso me encontraba hasta que en el año recién pasado se encomienda asumir la subgerencia de regulación y medio ambiente, pasando a liderar un equipo donde el único abogado soy yo, lo cual ha implicado un desafío adicional, ya que he debido adaptarme a un esquema más estructural al que estaba acostumbrado.

¿En qué consiste la labor desempeñada en su más reciente destinación más ligada con temas ambientales?

En términos sencillos, el proceso que realiza una empresa sanitaria consiste en captar agua cruda en un punto de un río para fabricar agua potable que es distribuida a sus clientes, la que posteriormente es recolectada como agua servida y conducida a una planta de depuración para ser restituida nuevamente al río, pero en un punto distinto al que se captó.

Ahora, para realizar esos procesos es necesario disponer de infraestructura que en su

mayoría requiere contar con permisos de parte de la autoridad administrativa y, en ocasiones (casi siempre respecto de plantas de aguas servidas) es necesario someter a evaluación de impacto ambiental estos proyectos, surgiendo para la empresa, una vez aprobados, nuevas obligaciones que cumplir.

Asimismo, tanto el agua potable, el agua servida, los residuos líquidos que son descargados a las redes de alcantarillado y el agua que es tratada antes de su descarga a cualquier cuerpo de agua, requiere ser sometida a controles de calidad que garanticen que aquellas se ajustan a los estándares definidos por la normativa vigente.

El resultado de estos controles, junto con una serie de antecedentes asociados con el día a día de la gestión de la empresa (facturación y cobro de los servicios, reclamos, etc.), deben ser comunicados en forma periódica a la autoridad administrativa competente.

Todos los procesos anteriormente señalados son desarrollados por ingenieros ambientales, civil industrial y químico, técnicos en administración y un biólogo marino, los cuales conforman un equipo multidisciplinario que hoy tengo la fortuna de dirigir y desde donde contribuimos a que la gestión de la compañía se ajuste al marco normativo vigente.

Es un trabajo altamente exigente pero a la vez desafiante y reconfortante, ya que me ha permitido adentrarme a un mundo que hasta hace poco no pensaba tener que enfrentar. Como comentaba días atrás, cuando

estudiaba las características de la condición en el derecho romano nunca se me habría pasado por la mente que 20 años después iba a estar estudiando los efectos de la deforestación en las fuentes de producción de agua potable.

¿Qué tópicos debieran asumir mayor importancia en las mallas curriculares de las carreras de Derecho?

En primer lugar, creo que es muy importante que las mallas curriculares conserven el estudio de disciplinas que son esenciales para el desarrollo del razonamiento jurídico de sus alumnos, por cuanto solamente de esta forma ellos podrán profundizar el conocimiento de áreas más específicas del Derecho.

Dicho de otro modo, creo que lo importante no es que los alumnos aprendan poco de muchas cosas, sino que es necesario que ellos adquieran herramientas sólidas que les permitan comprender las instituciones jurídicas de las más diversas disciplinas, para posteriormente aplicarlas en los casos concretos.

En todo caso, creo que para los últimos años de la carrera, las escuelas de Derecho deberían entregar a sus alumnos los conocimientos elementales que les permitan cubrir la creciente demanda de abogados con conocimiento en derecho ambiental, derecho de aguas, legislación urbanística o derecho administrativo sancionador, estableciendo programas académicos que tengan un adecuado equilibrio entre la teoría y la práctica.